

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ 22 CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **109**

Fecha Estado: 20 DE OCTUBRE DE **Página: 1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220010018600	Ejecutivo Singular	COOTRAFA	ELIZABETH OSORIO R	Auto reconoce personería 19-10-2020 Desarchivado el expediente, se deja a disposición de la parte interesada en la secretaria del despacho. En atención a lo solicitado, se reconoce personería suficiente a la abogada Yeisy Yuliana Pulgarin Hurtado para continuar representando a la demandada Elizabeth Osorio Ramirez. Se tiene por revocado el poder a la abogada Iris Jasmin Orrego Múnera.	19/10/2020		
05001400302220170022700	Ejecutivo Singular	ALIANZA MULTIACTIVA DE SERVICIO SERVIALIANZA	MAGNOLIA DE JESUS CASTRILLON MALDONADO	Auto ordena entregar títulos 19-10-2020 A la parte demandante, sin que sobrepase el valor liquidado.	19/10/2020		
05001400302220180020600	Verbal	MARIA DENNY LOTERO BOLIVAR	LUIS FERNANDO LOTERO BOLIVAR	Auto pone en conocimiento 19-10-2020 Se incorpora al expediente escrito presentado por el apoderado judicial de la parte demandante, abogado JULIO RAFAEL OVALLE BETANCOURT, por medio de mensaje de datos enviado al correo oficial del Juzgado, el pasado 21 de agosto a las 10:08am. Escrito a través del cual, en forma oportuna, descorre traslado de las excepciones de mérito propuestas por el señor LUIS FERNANDO LOTERO BOLIVAR por intermedio de apoderado judicial. Se tienen nuevas direcciones para la parte actora y su apoderado; en la oportunidad procesal respectiva, se decretaran las pruebas pedidas y se fijará fecha para audiencia.	19/10/2020		
05001400302220190034100	Ejecutivo Singular	MARTHA ELENA GARCIA VARGAS	KAREN YINETH TORRES GONZALEZ	Auto pone en conocimiento 19-10-2020 corrige auto que terminó proceso por pago en el sentido de levantar embargo del demandado como empleado de la Policía.	19/10/2020		
05001400302220190034200	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	JUAN ESTEBAN SUAZA	Auto pone en conocimiento 19-10-2020 reemplaza curador ad litem, a la nueva auxiliar Dra. María Alejandra Solis Rodríguez se le comunicará de su nombramiento en la forma del art. 49 del CGP.	19/10/2020		
05001400302220190101200	Ejecutivo Singular	MIGUEL ANGEL BANQUEZ DIAZ	YIMY BELEÑO PRADO	Auto requiere 19-10-2020 al pagador de la Policía Nacional.	19/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220190102200	Ejecutivo Singular	CONJUNTO RESIDENCIAL CASTELLON DE LA PALMA P.H	SANTIAGO CARVAJAL MUÑOZ	Auto corre traslado 19-10-2020 Por diez días de las excepciones de mérito propuestas por el demandado, al demandante, no accede a la solicitud de amparo de pobreza que se hace para el demandado, reconoce personería a la abogada Margarita María Moncada Londoño para representar al demandado Santiago Carvajal Muñoz. Se acepta el desistimiento del recurso de reposición y en subsidio apelación presentado por la parte demandante.	19/10/2020		
05001400302220190116800	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	JADER DE JESUS ESPINOSA CARVAJAL	Auto ordena seguir adelante ejecucion 19-10-2020 como en el mandamiento de pago, condena en costas, fija agencias.	19/10/2020		
05001400302220200028700	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	CRISTIAN STIVEN QUICENO MUNERA	JUAN CARLOS QUICENO MUNERA	Auto inadmite demanda 19-10-2020 concede cinco días subsanar requisitos.	19/10/2020		
05001400302220200047800	Ejecutivo Singular	ABELARDO ANDRES VELASQUEZ SANCHEZ	TATIANA PAOLA ARENAS VALBUENA	Auto requiere 19-10-2020 incorpora constancia de citación para notificación personal, para tenerla como valida, se requiere a la parte ejecutante para que aporte la constancia de que el iniciador recepcionó el acuso recibido o que se pueda por otro medio constatar el acceso del destinatario al mensaje.	19/10/2020		
05001400302220200054200	Verbal Sumario	JUAN ISABEL VILLA GOMEZ	COMERCIALIZADORA MINIDELICIAS SAS	Auto termina proceso 08-10-2020 por carencia de objeto,	19/10/2020		
05001400302220200062500	Ejecutivo Singular	UNIDAD RESIDENCIAL TORREON DE CASTROPOL PH	MARVIN RAY BASTOW	Auto ordena seguir adelante ejecucion Disculpa. Esta actuación, ya se notificó por estados del 14-10-2020.	19/10/2020		
05001400302220200068800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR ENRIQUE ROLDAN ALCARAZ	Auto libra mandamiento ejecutivo 16-10-2020 reconoce personería y requiere parte notificar.	19/10/2020		
05001400302220200068800	Ejecutivo Singular	ITAU BANCO CORPBANCA COLOMBIA S.A.	OSCAR ENRIQUE ROLDAN ALCARAZ	Auto decreta embargo 16-10-2020 oficios por secretarpia,	19/10/2020		
05001400302220200072500	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALBERTO ACOSTA	JAIRO DE JESUS ROJO MAZO	Auto libra mandamiento ejecutivo 19-10-2020 reconoce personería,	19/10/2020		
05001400302220200072500	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALBERTO ACOSTA	JAIRO DE JESUS ROJO MAZO	Auto decreta embargo 19-10-2020 oficios por secretaria.	19/10/2020		
05001400302220200072700	Verbal Sumario	SONIA GALEANO BERRIO	MONICA MARIA RESTREPO ISAZA	Auto admite demanda 16-10-2020 de RIA men, reconoce personería.	19/10/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302220200072700	Verbal Sumario	SONIA GALEANO BERRIO	MONICA MARIA RESTREPO ISAZA	Auto decreta embargo 19-10-2020 no se accede a todas las peticiones, sólo a una, oficios por secretaría.	19/10/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ROCÍO DEL PILAR VERGARA TOBÓN
SECRETARIO (A)